



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES  
REINSCRIPCIONES AL SEMESTRE 2023-A (PARA ALUMNOS QUE SE  
REINSCRIBEN DE 3° A 9° SEMESTRE Y/O POR MATERIAS, ASÍ  
COMO REPETIDORES DE PRIMER SEMESTRE)**

**DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022**

**A) PARA ALUMNOS REGULARES** o que adeuden como máximo una materia **no recursada** o que solo vayan a cursar/recursar materias para regularizarse (que no hayan hecho cambio de plan ni de carrera).

**1.- CONSULTAR EL PORTAL DE ALUMNOS SI TIENEN ALGÚN ADEUDO.**

- En caso de no haber estado inscrito en el ciclo 2022-B, generar línea de captura para pagar los derechos de reinscripción:
- Para generar la línea de captura ingresar a: <https://siox.finanzasoxaca.gob.mx/pagos#>
- Alumnos que tengan algún adeudo en Biblioteca, talleres, laboratorios y otras áreas, deberán cubrir dicho adeudo para poder inscribirse.

**2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA RE INSCRIPCIÓN EN LINEA**

1. Ingresar a <http://inscripciones.utm.mx/> con su CURP como usuario y matrícula como contraseña, en caso de no lograr acceder, el portal da la opción de registrarse para poder acceder.
2. Una vez dentro desplegar el menú que se encuentra a la izquierda del texto "PORTAL DE INSCRIPCIONES".
3. Entrar a la opción "**Solicitud de Reinscripción**".
4. Se mostrarán sus datos académicos y personales, en caso de que se le indique adeudos ingresar su línea de captura/referencia de pago (en caso de querer modificar su información personal o de tutor, solicitarlo una vez inicien las clases en ventanilla de Servicios Escolares).
5. Generar solicitud.
6. Una vez generada su solicitud, ingresar después de 4 horas aproximadamente a la misma liga para conocer su nuevo grupo asignado con el cual podrán consultar su horario de clases en: <http://www.utm.mx/~horarios/>.

**NOTA:** La asignación de grupo es dentro del horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas. Si posterior a 24 horas no tiene asignado grupo comunicarse a los teléfonos 953 53 2 03 99, 53 2 02 14 ext. 110 o 118.

## **B) PARA REINSCRIBIRSE CON CAMBIO DE CARRERA, CAMBIO DE PLAN O “INSCRIPCIÓN PROVISIONAL CONDICIONADA”**

Para alumnos que tramitaron cambio de carrera, cambio de plan, o que tengan pendiente la aprobación de materias (inscripción provisional), **descargar el formato de reinscripción** correspondiente, que se encuentra en:

- Reinscripción a todas las materias:  
[http://www.utm.mx/servicios\\_escolares/formatos/solicitud\\_de\\_reinscripcion\\_UTM.pdf](http://www.utm.mx/servicios_escolares/formatos/solicitud_de_reinscripcion_UTM.pdf)
- Reinscripción por materias:  
[http://www.utm.mx/servicios\\_escolares/formatos/SOLICITUD\\_INSCRIPCION-REINSCRIPCION\\_POR\\_MATERIAS.pdf](http://www.utm.mx/servicios_escolares/formatos/SOLICITUD_INSCRIPCION-REINSCRIPCION_POR_MATERIAS.pdf)

Requisitar correctamente el formato que corresponda según sea su situación y enviarlo al correo: [escolar@mixteco.utm.mx](mailto:escolar@mixteco.utm.mx) para la asignación de grupo, indicando nombre completo con apellidos, matrícula, carrera y semestre al que se inscriben. **En máximo 24 horas se dará respuesta al correo desde donde enviaron solicitud.**

**\*\*LA INSCRIPCIÓN PROVISIONAL CONDICIONADA** aplica para los casos en que los alumnos tengan problemas de inscripción por el número de materias reprobadas y que tengan pendiente la aplicación o calificación de exámenes extraordinarios, curso de verano o exámenes especiales para poder tener el derecho a inscribirse al semestre que está por iniciar en octubre, esto también aplica a quienes adeudan materia (s) recursada (s).

### **NOTAS:**

- **Para aclaraciones de adeudos de colegiaturas**, consultar a los teléfonos 953 53 2 03 99, 53 2 02 14 ext. 130 en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- **Para aclaraciones de adeudos de inglés**, consultar en Facebook Idiomas UTM o a los teléfonos 953 53 2 03 99, 53 2 02 14 ext. 360 o 370 en horario de 09:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.
- Se recuerda a los alumnos que **ya deben contar con número de IMSS asignado**, el cuál es requisito para tramitar su carnet del IMSS (tarjeta de citas) y resellar credencial, a su correo gs se les envió la información al respecto.
- **Alumnos con adeudo de materia(s) que estén seriada(s) con materia(s) del semestre al que están solicitando la reinscripción** y que posteriormente la(s) aprueben, deben solicitar el alta la materia seriada al correo [escolar@mixteco.utm.mx](mailto:escolar@mixteco.utm.mx) en cuanto tengan la calificación aprobatoria.
- **De haber realizado algún pago**, entregar el comprobante original en área correspondiente del Dpto. de Recursos Financieros en el transcurso de la primera semana de clases.
- **NO HABRÁ REINSCRIPCIONES POSTERIOR AL PERÍODO OFICIAL INDICADO EN EL CALENDARIO ESCOLAR (Reglamento de alumnos, Art. 17).**

**IMPORTANTE: VERIFICAR QUE SE TENGA GRUPO ASIGNADO TANTO EN PORTAL DE REINSCRIPCIONES COMO EN SU PORTAL DE ALUMNOS INICIO DE CLASES 03 DE OCTUBRE.**